

El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 620, celebrada por el Concejo con fecha 24 de junio de 2009.

### TABLA

Aprobación Acta N° 619 de 10 de junio 2009.

### TEMAS

1.- Convenio de prestación de servicios de pre ingreso de datos de facturas de vehículos motorizados entre el Registro Civil y la Municipalidad de Vitacura.

2.- Cometido honorarios que se indica.

3.- Arriendo evento beneficencia S.O.S. Aldeas Infantiles en plaza Centro Cívico.

4.- Donación de cisnes a Parque Metropolitano de Santiago.

5.- Propuesta Pública arriendo de equipos computacionales y servicio de instalación, configuración y mantenimiento.

6.- Renovación de patentes de Alcohol.

7.- Varios.

.-.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 619  
CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA 10 DE JUNIO 2009

El señor Torrealba, se ofrece la palabra sobre el Acta.

La señora Alessandri, tengo una observación pero no recuerdo en qué parte del Acta, pero es donde dice que me retiré antes de que terminara el Concejo, pero yo estaba enviada en Comisión de Servicio y tenía que tomar el avión, quería dejar en claro que no es retiro...así no más, además que Aldo me dijo...

El señor Agüero, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

La señora Alessandri, con mi observación  
Alcalde.

El señor Torrealba, se aprueba el Acta con las observaciones formuladas en la sala.

-.-

El señor Torrealba, en materia de los temas de la Tabla quiero señalar al Concejo que voy a retirar el tercer punto, toda vez que por inclemencia del tiempo el evento no se pudo realizar, la carpa tuvo que retirarse y como lo que estamos pidiendo para ese tema es una rebaja en la tasa para lo cual se requiere la venia del Concejo y para eso tenemos que traer un informe jurídico y como este evento no se va hacer hasta más adentrado el mes de julio se traerá en una sesión posterior, no era de la premura que teníamos hasta ese momento, por eso lo retiramos de tabla.

La señora Alessandri, Alcalde el hecho que ellos vayan hacer un evento no necesita un informe jurídico, en la Ordenanza tenemos la facultad... usted tiene la facultad de pedirnos el acuerdo a nosotros... se puede dejar hecho y el día que hagan el evento usted ya sabe que tiene el 50% de descuento...

El señor Torrealba, es que el tema que quería traer es la información completa de cómo era el descuento, esa es la única razón.

La señora Alessandri, ah, ya.

El señor Torrealba, es para que tengan el informe completo de qué institución, porque es una O.N.G. que institución es la que está pidiendo el beneficio y por esa razón pedí el informe jurídico.

-.-

CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIO  
DE PRE INGRESO DE DATOS DE FACTURAS DE VEHÍCULOS  
MOTORIZAOS ENTRE EL REGISTRO CIVIL Y LA MUNICIPALIDAD  
DE VITACURA.

El señor Torrealba, el tema es el siguiente, esta es una comuna donde más vehículos motorizados nuevos de vende y dentro de los trámites está la obtención de la plata patente y la inscripción del vehículo en el Registro Civil, para esos efectos hay que hacer un trámite en el Registro Civil y por las facilidades y comodidades que tiene la oficina del Registro Civil aquí en Vitacura nosotros tenemos una cantidad enorme de vehículos que se inscriben aquí, lo que a nosotros como municipio nos conviene porque naturalmente obtienen el primer permiso de circulación en la comuna. Ahora bien, desde hace un tiempo a esta parte el Registro Civil ha estado atendiendo no más de 3 o 4 solicitudes por

persona y de repente hay automotoras que llegan con 20 o 30; nosotros debemos estar inscribiendo al día entre 60 a 70 vehículos.

El señor Correa, ¿nuevos?

El señor Torrealba, solamente nuevos. Para tal efecto desde hace casi un año estamos en negociaciones con el Registro Civil a fin de obtener un procedimiento más expedito, más ágil en el cual nosotros incluso hemos ofrecido poner equipos, por ejemplo computadores o personal nuestro colaborando con la labor del Registro Civil que luego al ser convalidado por ellos extienden el certificado y se puede hacer todo esto más rápido, los podemos atender mejor a las automotoras que son clientes bastante exigentes y eventualmente volátiles, para tal efecto hemos estado en una serie de reuniones de hecho seguimos tratando de mejorar más aún este convenio que estamos presentando hoy día para la firma.

Ofrezco la palabra por si hay dudas o consultas a la señorita Directora.

El señor Agüero, me fije Alcalde en la vigencia que es abierta, no tenemos las manos amarradas, si por alguna razón se pone término los valores no son cantidades importantes, lo tengo aprobado. Apruebo.

La señora Alessandri, apruebo. Además como base de datos es excelente.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, esto se trata básicamente, en el fondo de hacer más expedito..., un soft ware, ¿eso es?

La señorita Berroeta, no. Esto es parte del trabajo que hace el Registro Civil lo vamos hacer nosotros, vamos a inscribir nosotros en la Dirección del Tránsito los vehículos nuevos y se convalidan, ellos chequean, en cambio hoy el Registro Civil es más lento, se demoran, con esto nosotros tenemos autonomía.

El señor Cruz-Coke, me queda claro. Apreubo.

El señor Torrealba, gracias.

#### ACUERDO N° 2710

El Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes en la sala aprueba el convenio de prestación de servicio de pre ingreso de datos de facturas de vehículos motorizados entre el Registro Civil y la Municipalidad de Vitacura.

-.-

COMETIDOS HONORARIOS QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, esto es materia de Salud.  
Don Renato... en forma previa ofrezco la palabra.

La señora Alessandri, lo tengo aprobado, leí los tres cometidos a honorarios de salud, no hay problema, apruebo.

El señor Agüero, lo leí Alcalde, se trata de una matrona, una enfermera, un auxiliar paramédico, está bien. Lo tengo aprobado Alcalde. Apruebo.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, no podemos oponernos, en todo caso apruebo. Apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2711

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala se aprueban los cometidos a honorarios que se ponen en conocimiento de los señores Concejales y que forman parte de la presente Acta.

DONACION DE CISNES A PARQUE  
METROPOLITANO DE SANTIAGO.

El señor Torrealba, ustedes saben que nuestra población de cisnes a crecido en forma bastante numerosa y en condiciones muy positiva y conversando con el Parque Metropolitano su Directora doña Teresa Rey, nos pidió una pareja de ellos en una primera conversación, quieren tener cisnes porque de verdad están sorprendidos con la hermosura de los ejemplares que tenemos, para tales efectos hemos tenido que dar una serie de pasos administrativos a fin de poder concurrir con esto, a nosotros nos sirve porque todos estos cisnes han partido de dos parejas que fueron las primeas que adquirimos y por lo que me han explicado todos los profesionales involucrados en esto, es bueno que empecemos a renovar sangre sino vamos a tener un problema grave.

La señorita Tsu-Tsumi, en este minuto tenemos 24 cisnes, por lo tanto se dieron de baja diez puesto que la laguna tiene capacidad para 16, hay diez cisnes dados de baja pero el parque Metropolitano nos pidió 4.

La señora Alessandri, hay que re ubicar a los otros.

El señor Sabat, hay que darlos de baja del inventario.

La señorita Tsu-Tsumi, todo esto es bastante controlado, tiene informe del SAG.

La señora Alessandri, Alcalde, se acuerdo cuando vimos la propuesta de la alimentación del eco sistema, Jessica nos contó que íbamos a tener que donar cisnes porque estábamos sobre poblados, por lo tanto dono cuatro y busco casa para seis.

El señor Torrealba, tenemos dos pre interesados que es el Sport Francés y el Club de Polo.

El señor Sepúlveda, al parecer, señor Alcalde, el Sport Francés ya no se estaría interesando porque los cisnes hacen sus necesidades en los griles y les echan a perder el pasto.

La señorita Tsu-Tsumi, estos cisnes son operados, esto significa que se les cortan las alas y en ese entendido no se pueden ir a Valdivia que era la idea nuestra, ahora no los vamos a operar y los vamos a tratar de donar más chico.

(Hablan entre ellos los señores Concejales)

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Cruz-Coke, Jessica y esa alternativa que decías que volverlos a la vida silvestre, ir a Valdivia, porque nosotros también podríamos...

La señorita Tsu-Tsumi, lo que pasa es que están operados.

El señor Cruz-Coke, en qué consiste eso?

La señorita Tsu-Tsumi, en definitiva lo que se hace es que le cortan un tendón de tal forma que eso no se recupera, ahora los nuevos cisnes si van a tener ese destino debiéramos dejarlos sin cortar ese tendón y por supuesto donarlos mucho antes a fin de que se pueden insertar en la vida silvestre.

El señor Agüero,... es que igual podrían re insertarse...

La señorita Tsu-Tsumi, es que ya están acostumbrados a otro sistema de vida.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2712

El Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes en la sala aprueba la donación de cisnes al Parque Metropolitano de Santiago.

-.-

PROPUESTA PUBLICA ARRIENDO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y SERVICIO DE INSTALACION, CONFIGURACION Y MANTENIMIENTO.

El señor Torrealba, se trata de los equipos computacionales de la Municipalidad que están siendo sometidos a una renovación.

El señor Cruz-Coke, lo que pasa es que Raúl Correa y yo caímos en lo mismo y pensamos que esto ya lo habíamos visto, pero en realidad no tiene nada que ver, lo otro eran insumos computacionales, por eso escuchemos a Gonzalo.

La señora Alessandri, yo converse largo y tendido con Gonzalo, además los antecedentes que mandó están clarísimos.

El señor Agüero, Gonzalo una consulta, si me voy a la página 28, los valores económicos de la empresa que se está proponiendo para dos ítems hay valores más altos que la competencia, pero después se justifica por el lado de la experiencia y del servicio.

El señor Fuentes, lo de la página 28 está relacionado con las condiciones que se están ofreciendo...

El señor Agüero, es más abajo, los ítems más relevantes son U.F. 572 (conversa entre el señor Fuentes y el señor Agüero)

El señor Sabat, qué opción estamos tomando, Gonzalo.

El señor Fuentes, en lo que es computadores estamos tomando la opción A, para la empresa Quintec, que tiene la oferta económica más adecuada...

El señor Agüero,... en realidad no entiendo...

El señor Sabat, a 48 meses estamos tomando Quintec Soluciones Computacionales a U.F. 335,35

El señor Agüero, ¿dónde está eso?

El señor Sabat, es la alternativa A, la tercera. Siempre equipamiento tipo A, pero duración de contrato 48 meses y es la más barata que está dentro de bases, las más económicas que aparecen ahí están fuera de base.

(Analizan los documentos entre el señor Sabat, Agüero y Fuentes)

El señor Fuentes, lo que sucede es que la licitación se dividió en tres ítems que son computadoras, impresoras, scanner y proyectores, esas son las tres líneas de productos y en dos de las líneas de productos que son computadores y proyectores se propone adjudicar a la empresa Quintec Soluciones Computacionales que tiene mejor oferta económica y técnica y la línea de empresas Soluciones Integrales S.A. en este caso es la oferta la mejor alternativa técnica y económica por eso se propone la adjudicación a dos empresas.

El señor Agüero, está fuera de bases respecto de esa línea.

El señor Sabat, claro, porque no entregó los antecedentes.

El señor Agüero, ¿en esa línea?

El señor Sabat, en esa línea.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Cruz-Coke, Gonzalo esto tiene que ver en el fondo con la renovación de los equipos

El señor Fuentes, es provisión y mantenimiento de equipamiento computacionales, no se compra son todos vía arriendo.

El señor Agüero, en todo caso lo actual es más bajo que el servicio que tenemos.

El señor Fuentes, si, es alrededor de un 28% más bajo que lo que tenemos.

El señor Torrealba, estamos ahorrando casi un 30% anual en este ítem.

El señor Fuentes, en término de valores son U.F. 148 mensuales de ahorro respecto de lo que se paga actualmente.

El señor Cruz-Coke, también se compran notebook.

El señor Fuentes, se solicitan en arriendo notebook, todos los arriendos incluyen mantención.

La señora Alessandri, ¿seguro tienen?

El señor Fuentes, si y también garantía.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo, creo que es conveniente adjudicar a dos empresas distintas los ítem, de ese modo se mantiene la competencia. Apruebo.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Les quiero comunicar a las señoras y señores Concejales que van a tener que ponerse las pilas, porque si bien es cierto este contrato que el Concejo ha accedido a otorgar en esta oportunidad involucra a los equipos de las señoras y señores

Concejales, estamos a punto con don Aldo y don Gonzalo de cambiar el equipamiento de los Concejales por un notebook y así nos ahorramos una serie de papeleos, tal y como conversamos, aquí tenemos wi fi, las señoras y señores Concejales van a tener que venir a la sesión de Concejo con su notebook y así tienen toda la información y nos vamos ahorrar fotocopias y papeles que son sumamente onerosas, así prepárense para el efecto.

#### ACUERDO N° 2713

El Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes en la sala aprueba la propuesta pública de arriendo computacional y servicio de instalación, configuración y mantenimiento; computadores y proyectores a la empresa Quintec Soluciones Computacionales y las impresoras a la empresa Soluciones Integrales S.A., adjudicando dichas propuestas a las mencionadas empresas en los términos y valores que da cuneta el Memo N° 47 de fecha 19 de junio del 2009y sus antecedentes suscritos por el Director de Informática don Gonzalo Fuentes Osses y que forman parte de la presente Acta.

RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOL.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Cruz-Coke, señor Alcalde, señores Concejales, la verdad nos juntamos con el Concejal Raúl Correa, la Directora señora Leyla Farah y don Omar Pizarro, ellos nos expusieron todas las patentes de alcohol que estaba siendo aprobadas y por qué estaban siendo aprobadas y nos señalan que solamente habrían tres patentes que no se estarían renovando producto de que no entregaron los requisitos necesarios como para poder renovar y como consecuencia no se les puede renovar.

El señor Agüero, estamos sometiendo a aprobación esto?

El señor Cruz-Coke, lo que pasa es la Leyla aprueba lo que se le entrega y nosotros después con la facultades que nos concede la Ley Orgánica aprobamos si estamos de acuerdo. Ahora, me hizo una salvedad Leyla en cuanto al Unimarc de Vitacura con Las Tranqueras el cual tiene un problema de carácter sanitario pero que no era requisito para la renovación de la patente como consecuencia eso es materia del Seremi pero no un requisito para la aprobación, el resto todos cumplen con los antecedentes requeridos para la renovación.

Es todo lo que puedo decir señor Alcalde.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, Alcalde tengo algunas consultas antes de pronunciarme, estas cartas que se enviaron a las Juntas de Vecinos son algo....

El señor Torrealba, siempre se ha hecho...

La señora Farah, siempre se hace, ahora no siempre nos responden todos.

El señor Agüero, entonces la pregunta es, tenemos respuestas de las Juntas de Vecinos.

La señora Farah, cuatro Juntas de Vecinos contestaron.

(Conversan todos los señores Concejales a la vez y entre la señora Farah, señor Agüero, señor Pizarro)

La señora Alessandri, qué le pasó a Espacio Call.

La señora Farah, no presentó los antecedentes para la renovación.

El señor Agüero, el Lukas Bar se pidió que no se presentara, quién más.

La señora Farah, solamente esa.

El señor Agüero, ustedes tienen la carta de la Junta de Vecinos donde se pide esto.

La señora Farah, (entrega carta.)

El señor Cruz-Coke, quiero hacer una salvedad con respecto al Lukas Bar y Platinum, son dos locales en que todos sabemos que bailan mujeres, son los únicos dos locales de patentes de alcohol de Vitacura que no produce ninguna externalidad negativa, ninguna, no tengo ningún solo reclamo, ahora evidentemente que hay un tema moral, seguramente hay muchas señoras que no les gustará que sus maridos se vayan a meter ahí y seguramente habrá un tema del punto de vista unos serán cristianos, católicos, mormones, y no les gustará, pero como externalidad negativa, desde el punto de vista objetivo, de producción de ruidos, de falta de estacionamientos y que se pongan fuera del negocio, no existe, no tengo ni un solo reclamo de ningún vecino que me han venido a ver tanto de la Junta de Vecinos como del resto no me ha llegado nunca un reclamo, sí hay reparos de carácter moral.

Esa salvedad quería hacer.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, qué ocurre con las fiscalizaciones, por ejemplo en los pub que son más emblemáticos, más conflictivos, han sido fiscalizados en este último semestre o no hay un procedimiento regular salvo los reclamos.

La señora Farah, no ha habido fiscalización permanente y tampoco hemos recibido reclamos.

El señor Torrealba, perdón Leyla. Don Guillermo las fiscalizaciones se hacen cuando son motivadas por solicitudes de los vecinos, no hemos tenido reclamos y donde han ocurrido reclamos que ha ocurrido en varias oportunidades, se ha procedido a fiscalizar tanto en los ruidos molestos, estacionamiento o cualquier otra que sea denunciada por los vecinos.

La señora Farah, don Raúl quiero decir que la fiscalización se hace por ejemplo al pedir los certificados de aseo a través de la Dirección de Aseo la hace la Dirección de Operaciones y Carabineros, la fiscalización nuestra es en terreno, porque nosotros al momento de renovar ahora revisamos el tema, dentro de la revisión también planteamos la posibilidad de hacer una mejora en el control de alcoholes .

El señor Agüero, no sería conveniente, Alcalde, tener un proceso permanente de fiscalización respecto a aquellos que son....

El señor Torrealba,... insisto tenemos, lo que está señalado doña Leyla dice solamente relación con su metro cuadrado, la Municipalidad constantemente está fiscalizando con Carabineros el tema de alcoholes a menores en distintas actividades, lo que está señalando doña Leyla, por eso era la información que daba y ella me interrumpió, es el tema de la fiscalización por parte de patentes, del cumplimiento de los requisitos para obtener la patente, eso se hace, tenemos las facultades, dos veces al año revisamos esto en el Concejo y se revisa todo el rol, lo otro se hace constantemente pero a solicitud de los vecinos, porque, bueno... no voy a regir ningún estado, por lo tanto ni un municipio policial, aquí las cosas funcionan bastante bien y cuando hay problemas y cuando alguien se sale de la medida lo fiscalizamos, lo multamos y en algunos casos incluso los clausuramos parcial o totalmente si corresponde.

El señor Agüero, de las patentes de cabaret no tenemos reclamos?

La señora Farah, no, no hay reclamos.

El señor Torrealba, perdón, insisto nuevamente, ¿qué tipo de reclamos?, doña Leyla conoce de los reclamos que pueden ser materia de la otorgación de patentes, la

Oficina del Vecino, u Operaciones o la Línea 800, la Dirección de Obras conoce otro tipo de reclamos, los reclamos aquí pueden llegar por distintos caminos o distintas vías, en materia de la Oficina del Vecino y en materia de Operaciones tenemos a veces reclamos que son fundamentalmente por ruidos molestos o por estacionamientos.

El señor Tapia, así es señor Alcalde.

El señor Torrealba, reclamos particulares en la materia que usted señala no tengo conocimiento.

El señor Correa, hay algún reclamos por cabaret.

El señor Tapia, el Lukas Bar no tiene problema, en realidad las actividades se hacen puertas adentro.

El señor Agüero, la pregunta iba más obviamente a la gente de patentes pero no reciben reclamos, era más bien de la Administración.

El señor Torrealba, don Guillermo por eso interrumpí a doña Leyla porque la obligación de ella y la responsabilidad de ella es en cuanto al cumplimiento de los requisitos para obtener patente, no las externalidades negativas que eventualmente esa patente podría provocar en la comunidad.

El señor Agüero, como semestralmente se nos pide opinar sobre renovación de patentes, sabemos que hay una serie de locales en Vitacura que causan problemas a los vecinos, entonces es el momento de ver el paquete y resolver entre todos lo que más conviene.

El señor Torrealba, así es.

El señor Agüero, sabemos que causan problemas.

El señor Torrealba, es la oportunidad que le entrega la Ley al Concejo para revisar el rol de patentes.

La señora TsuTsumi, don Raúl quería aclarar que para que otorguen la patente la Unidad de Desarrollo Ecológico hace un informe y ahí hay una fiscalización y esa fiscalización pide un estudio de ruidos, ve todo lo que es el tema de las cocinas, todo lo que va dentro del local, ahora los reclamos que existen son generalmente por el ruido que provoca la gente cuando se retira del local y ese es un tema que se va a solucionar en el momento en que se produce, no es un tema que se pueda prever, pero la otra inspección de hace y se hace incluso dos veces al año no se entrega el certificado y por lo tanto, bueno, la Leyla no entrega la patente.

La señora Farah, quiero hacer un hincapié, no es condición, lo que sí es parte de nuestro proceso de fiscalización, ¿por qué?, porque el local cuenta con autorización sanitaria que

reglamentariamente es la Seremi quien podría indicarnos a nosotros la suspensión de la patente, pero nosotros vamos adelantados en la parte sanitaria.

La señora Tsu-Tsumi, en todo caso la fiscalización se hace a todos y cada uno de los establecimientos que solicitan patente.

La señora Alessandri, Leyla esto se hace una vez al año no es cierto.

La señora Farah, nosotros desde que se modificó la Ley y de acuerdo a jurisprudencia que hay debiéramos hacerlo semestralmente.

La señora Tsu-Tsumi, habitualmente se hacía en octubre pero este año se hizo recientemente.

La señora Alessandri, cuáles son las tres que dijeron hace un rato.

El señor Cruz-Coke, no importa mucho porque no presentaron sus antecedentes, no es que se les esté rechazando, es que no presentaron la documentación.

La señora Alessandri, lo tengo claro, pero quiero saber cuáles son las tres que no lo presentaron porque van a ser las tres que no van a parar de llamar.

La señora Farah, Espacio Call, Lukas Bar, Orrio y un pub que está en Vitacura 9321, seguramente los van a empezar a llamar.

La señora Alessandri, exacto, y vamos a estar el martes haciendo una sesión extraordinaria.

El señor Torrealba, no, no, les hemos dado todas las oportunidades, sino han cumplido con la norma de presentar los antecedentes ahora el Concejo no puede renovarles la patente, por lo tanto podemos renovar las otras patentes menos esas tres.

El señor Correa, ¿se quedan sin patente?

El señor Torrealba, si, se quedan sin patente y no podrían funcionar a partir del 30 de junio, ahora ellos seguramente van advertir esta falencia o este error cometido y van a empezar a partir de que los notifiquemos a pedir patente y vamos a tener que ver el caso pero van a tener que cumplir con los requisitos que la Ley les exige.

El señor Cruz-Coke, quería decir una cosa, solicité al Departamento Jurídico un pronunciamiento relativo a las facultades legales que tiene el Concejo para negar la renovación de patente de alcohol, es decir si existía un antecedente necesario porque como la Ley Orgánica nos concede esa facultad,

se que al negarnos nos vamos de demanda, entonces Andrés Ibarra me hizo llegar este documento que se lo voy hacer llegar a todos los Concejales acompaña incluso sentencias de la Corte de Apelaciones de La Serena como también dictámenes de Contraloría en el cual básicamente señala que nosotros podríamos tener la facultad aún habiendo cumplido todos los requisitos legales que nos concede la Ley, pasando por el cedazo de la Ley y pasando por las distintas entidades de la Municipalidad siempre y cuando nosotros fundemos esa resolución en los antecedentes necesarios como para negarlo, es decir, los ruidos, la seguridad, etcétera, pero siempre y cuando se funden las resoluciones de alguna manera que sea factible.

El señor Agüero, el tema es, qué sentido tiene consultar a las Juntas de Vecinos que da una opinión y después posteriormente no se le considera, para qué preguntar.

La señora Alessandri, es parte de la burocracia.

El señor Torrealba, el sentido está establecido plenamente en la Ley y es precisamente para que las señoras y señores Concejales al tomar la decisión que es el órgano donde reside la facultad tenga más información, las señoras y señores Concejales al tomar su decisión podrán considerarlo o no considerarlo, podrán considerar que es una opinión acertada o no, pero quien decide es el Concejo, la Junta de Vecinos es un órgano colaborador, no es un órgano administrador de la comuna.

La señora Alessandri, Alcalde, según la experiencia en este tema de la patentes de alcohol permanentemente hemos tenido un informe, no se si la palabra es errático, pero son cambiantes, depende de la ocasión, hay lugares en que te dicen si la puedo rechazar, otras no, no la puedo rechazar, lo que sí tengo claro es que al Concejo se le pasa para que tenga conocimiento y termine aprobando a no ser que exista un argumento de peso para poder rechazar y la Junta de Vecinos según lo que tengo claro es para que esté informada y diga si molesta o ella de la razón de peso. Tengo entendido que algún dictamen de la Contraloría una vez fue por reputación y no fue aceptado el rechazo, el problema es que la reputación tiene que ser faltas a la moral en la parte externa, no interna, o sea lo que se haga puertas adentro es una cosa... se acuerdan de la casa en que las niñas andaban piluchas en el jardín y no se pudo hacer nada porque en el fondo era dentro de la casa... en todo caso como no hay mucho que decir yo tengo aprobado menos las tres que no me están presentando por supuesto por falta de antecedentes. Apruebo.

El señor Agüero, entiendo que tenemos que rechazar aquellas... incluso Espacio Call...

La señora Alessandri, no, no te las están presentando...

El señor Torrealba, no se están presentando.

La señora Alessandri, no se puede ni aprobar ni rechazar porque no se presentaron.

El señor Agüero, mi votación es consecuente con lo que he obrado permanentemente en este Concejo y atender los requerimientos de las Juntas de Vecinos, me voy a oponer a la renovación de la patente de Lukas Bar, y la fundo precisamente en la petición que ha formulado la Junta de Vecinos que sostiene que es un negocio, dice, de dudosa reputación, a su juicio inconveniente y accedo a lo que está pidiendo y voto en contra y apruebo las restantes.

El señor Correa, apruebo todas las patentes.

El señor Cruz-Coke, he estudiado las patentes en la Comisión de Alcoholes. Apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Por lo tanto se aprueba la renovación de patentes de alcohol a la nómina presentada y que obra en poder de las señoras y señores Concejales.

El señor Correa, en realidad señor Alcalde debo abstenerme de votar por estar relacionado con el rubro.

El señor Torrealba, perfecto. Por lo tanto se aprueba con los votos a favor de la Concejala señora Patricia

Alessandri, señor Carlos Cruz-Coke, la abstención del Concejal Raúl Correa y el voto a favor del Concejal Agüero con la sola excepción de la patente del bar denominado Lukas Bar.

#### ACUERDO N° 2714

Se aprueba la renovación de patentes de alcohol a la nómina presentada y que obra en poder de las señoras y señores Concejales con los votos a favor de la Concejal señora Patricia Alessandri, señor Carlos Cruz-Coke, la abstención del Concejal señor Raúl Correa y el voto a favor de este del Concejal señor Guillermo Agüero con la sola excepción de la patente del bar denominado Lukas Bar.

-.-

#### VARIOS.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra en el punto Varios.

Quiero recordarles que tenemos Audiencia Pública dentro de unos minutos más con dos temas del Plano Regulador.

La señora Alessandri, estuvimos en un Congreso sobre la Ley de Transparencia, efectuada en Vicuña, fue super interesante, impresionante saber que hay comuna con super poca tecnología y el nivel que tienen de información en sus páginas .. uy... la manera de ingeniárselas para poder subir las páginas es impresionante, pero a parte de ese tema vengo con un pedido expreso que Lucía también lo traía pero ya que ella no está lo voy a decir yo, del Alcalde de Vicuña en el sentido de que si podríamos firmar una hermandad de cooperación y ayuda con ellos, para que por favor a ver si gabinete se comunicaran con ellos.

El señor Torrealba, ellos tienen que....

La señora Alessandri,... no está dentro del listado.

El señor Torrealba,... lo que pasa es que tienen que enviar la solicitud....

La señora Alessandri,... si, tengo la carta...más que solicitud tengo una carta como de convenio...yo no sabía como se hacia.

El señor Torrealba, hay todo un procedimiento para el tema ...

La señora Alessandri,...podemos nosotros mandar el procedimiento...

El señor Torrealba,...lo que les pediría es que pongan en contacto con doña Verónica Amenabar que es quien lleva los convenios, tiene todo el procedimiento...

La señora Alessandri,...Alcalde no es más fácil que Verónica Amenabar se ponga en contacto con Vicuña.

El señor Torrealba, (conversa con la Concejal Alessandri)

El señor Correa, señor Alcalde a propósito de lo que señala Patricia, estuve en un Congreso de Concejales de Coquimbo el cual lo encontré un desastre, ya que los Concejales de la Concertación fueron bastante irrespetuosos con nuestro candidato presidencial, en circunstancias que los Concejales de la Alianza fueron bastante correctos con los candidatos de la Concertación.

Para mi gusto ese Congreso partió y terminó mal, por lo tanto yo asistí a algunas cosas como una Comisión de Deporte, una charla con Sebastián Piñera, y deje de asistir al resto de las cosas porque consideré que estaba absolutamente irregular

todo el sistema, había una confrontación tremenda que impedía el debate, motivo por el cual hice mi vida, y por el motivo ese devolví, hice un re ingreso de las platas municipales, devolví absolutamente todo lo que recibí por concepto municipal incluida la inscripción, hotel, viáticos, pasaje, peaje, bencina.

Es para que tomen conocimiento que estuve en el Congreso pero con mis dineros particulares.

El señor Torrealba, gracias don Raúl.

Se ofrece la palabra.

Si no hay más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10.30 horas.

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

